

TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS DE LOS VECINOS CONCEDIDO POR EL SEÑOR CONCEJAL PRESIDENTE, UNA VEZ CONCLUIDA LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 28 DE JUNIO DE 2016.

El Señor Concejál Presidente concede la palabra a D. Carrión Chaves Palomo. No obstante, ante las manifestaciones realizadas por el público asistente durante la sesión, los vocales del Grupo Municipal del Partido Popular se ausentan del Salón de Plenos siendo las 21:46 horas. A continuación toma la palabra D. Carrión Chaves Palomo para poner de manifiesto que no se cumple debidamente el contrato de limpieza del distrito cuya adjudicataria es FCC. El Señor Concejál Presidente manifiesta que por parte de esta Junta Municipal no se puede hacer mucho ya que se trata de un contrato blindado. Informa que se les ha penalizado en varias ocasiones alcanzando éstas un total de 13.000.000 de €.

El Señor Concejál Presidente concede la palabra a D. Rafael Loren quien pone de manifiesto la mala situación en que se encuentran los parques y jardines del Distrito y sobre todo en el Paseo Federico García Lorca. Indica que los vecinos están hartos que no se respeten y solicita información de las actuaciones que se han llevado a cabo en el 2015. Otro aspecto que no se respeta es el uso de las bicicletas por donde pasean los vecinos, las cuales deberían restringirse a las carreteras o a los carriles bicis. Asimismo indica que el monumento en el Paseo Federico García Lorca se convierte a veces en un rockódromo y por ejemplo el 18 de mayo pasado cuando finalizó el homenaje al poeta, varias personas se subieron al mismo y además se suelen realizar grafitis teniendo un entorno bastante sucio por lo que también solicita información sobre las actuaciones llevadas a cabo en el año 2015. Manifiesta que alguno de estos actos son vandálicos y deberían adoptarse medidas sancionadoras. El Señor Concejál Presidente contesta que se están desarrollando una serie de medidas de control de la vía pública en las que se realizan visitas con la policía municipal, inspectores de sanidad y de vías públicas para poder así disuadir de estos actos y tratar de evitarlos, bien entendido que no hay afán recaudatorio. También se imponen sanciones a comercio que arrojan desperdicios a la vía pública, terrazas que no cumplen la normativa o por desechos caninos. En la primera campaña de inspección se tramitaron en torno a cien sanciones, indica que le hará llegar los datos de 2015.

El Señor Concejál Presidente concede la palabra a D. Manuel Almagro Herrera quien denuncia el mal estado en que se encuentran los jardines del barrio de la UVA y que aunque paga sus impuestos están en peores condiciones que los de Santa Eugenia. Pone de manifiesto que hay un banco en la calle Enrique García Álvarez que lleva años sin arreglarse. El Señor Concejál Presidente responde que efectivamente lleva la razón y que parece que hay barrios estigmatizados, manifiesta que él hace visitas los lunes a estos barrios donde hay menos renta y que precisamente sufren un tratamiento diferenciado que se tiene que reparar. Indica que la situación no es de recibo y que están buscando poner un emplazamiento cercano del dispositivo del proyecto Vallecás Labora para su apoyo.



Secretaría del Distrito.
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.
Mail: omvivallecas@madrid.es

El Señor Concejal Presidente concede la palabra a la representación de D^a. Ángeles Montejo para indicar que han hecho una manifestación con motivo de las firmas recogidas por los deficientes accesos y servicios del Hospital Infanta Leonor. Se trata de un hospital mal comunicado con pocos medios, en mitad de un descampado, con sólo 269 camas y que llevan denunciándolo desde hace más de nueve años. Solicita soluciones e informa que han hecho una carta personalizada a la Alcaldesa para la solución de estas deficiencias habiendo recogido un total de 12.000 firmas. El Señor Concejal Presidente manifiesta que la Alcaldesa hará todo lo que pueda en el ámbito de sus competencias e indica que en algunos casos denunciados que son competencia municipal ya se están llevando a cabo las soluciones y así por ejemplo la línea H1 ya es gratuita, está aprobado la construcción de un paso con una dotación de 720.000 € y también se ha planteado el parking disuasorio en la estación de Santa Eugenia.

El Señor Concejal Presidente concede la palabra a D^a. Carmen González Martínez quien pone de manifiesto que ya desde al año 2013 vinieron hablar con los servicios técnicos para tratar el tema del gimnasio Altafitt. Resulta que en septiembre de ese año aparece dicho gimnasio sin licencia de apertura. Se le abrió expediente en el AGLA y a lo largo de todo el año 2014 mantuvieron diferentes reuniones habiéndose decretado el 7 de febrero de ese año el cese y clausura de esa actividad sin que hasta la fecha hayamos tenido respuesta. En el mes de abril de 2014 se hizo el último escrito debido al trato que se estaba recibiendo en este expediente. Indica que también lo han comunicado a Policía Municipal y que también están aburridos pero que este gimnasio es ilegal desde 2013 en el que gobernaba un determinado partido político y por eso quiero ahora que gobierna otro partido político distinto que se conozca. El Señor Concejal Presidente responde que se trata de un caso que acaba de conocer pero que ese tipo de licencias y la disciplina la tramita la Agencia de Actividades del Ayuntamiento. No obstante puede venir a informarse de todo ello en la Secretaría del Distrito.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las veintidós horas y quince minutos.

EL CONCEJAL PRESIDENTE

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Francisco Pérez Ramos.

Fdo. Fernando Rodríguez Duque.